

**Sesión especial Comisión Calificadora de Elecciones 2025-2026
celebrada el 09 de diciembre de 2024**

*(**) considera recepción tardía 10/12/2024 en respuestas*

I. Convocatoria

Asistentes:

1. Francesca Clandestino (Presidenta CCE-CA)
2. Carolina Peñaloza
3. Patricia Henríquez (Secretaria CCE-CA)
4. Karina Piña

Se excusa:

1. Patricio Gross
2. Beatriz Buccicardi

Asesores:

1. Gabriel Salgado (Secretario CA)
2. Claudio Berrios (Asesor Legal CA)

II. Apelaciones recibidas

1. Se recibe apelación o consulta por parte de Abel Espinoza copiada a continuación:

De: Arq. Abel Espinoza M. <abelespinoza83@gmail.com>

Enviado: Wednesday, December 4, 2024 1:05:07 PM

Para: secretaria@colegioarquitectos.com <secretaria@colegioarquitectos.com>

Cc: 4trazos@gmail.com <4trazos@gmail.com>

Asunto: Apelación a inscripción candidatura Directiva zonal 2024

Estimados, junto con saludar y una vez publicados los candidatos a los distintos cargos del Colegio de Arquitectos, quería consultar el motivo de porque no se aceptó mi postulación, habiendo cumplido con todos los requisitos.



	Nombre del o la postulante	ICA
1	Alfredo Prieto Parra	1876
3	Viviana Hernández Pérez	3490

Adjunto antecedentes, pago de cuotas, 5 patrocinios de colegiados activos y comprobante de postulación.

Atte.

ABEL ALEJANDRO ESPINOZA MUÑOZ
ARQUITECTO ICA 10094

MONTEGRANDE #2112 LA SERENA - 977666796

Email: abelespinoza83@gmail.com

Comisión Calificadora de Elecciones CA 2025-2026
Colegio de Arquitectos de Chile

2. Se informa a la comisión sobre recepción de carta referida a la situación de la Delegación Zonal Concepción.

=====
Mensaje reenviado
=====

Desde: Orleans Romero <orleans.romero.m@gmail.com>

Para: "secretaria CA" <secretaria@colegioarquitectos.com>

Cc: "Gabriel Salgado S. Coordinador General Colegio de Arquitectos de Chile A.G." <coordinador@colegioarquitectos.com>, "Margarita Romina Acevedo Oliva" <romina.a.oliva@gmail.com>, "Alexander Bustos" <alexanderbustos@gmail.com>, "Daniela Saavedra" <dsaavedraclarke@gmail.com>, "Alvaro Sepulveda Mejias" <alvaro@amarelo.cl>, "Leonel Agustín Pérez Bustamante" <leperez@udec.cl>

Fecha: mié., 04 dic. 2024 22:36:15 -0300

Asunto: Candidaturas DZ Concepción

=====
Mensaje reenviado
=====

Estimado Directorio Nacional
Colegio de Arquitectos de Chile

Por un inexcusable error en la evaluación de los tiempos de postulación de nuestros colegiados en la DZ Concepción, no se presentaron a tiempo las siguientes candidaturas para el proceso de elecciones 2025-2026.

Como es del todo relevante y necesario tener un directorio para la Delegación, considerando el invaluable aporte que ella realiza en la sociedad penquista y la notoria actividad que se ha potenciado en estos últimos años, solicito se puedan generar las excepciones necesarias para que los colegiados que aquí se informan, puedan participar del proceso eleccionario.

Los colegas colegiados y colegiadas, me han solicitado pueda enviar el presente correo en su representación.

Quedo atento a su respuesta. Estamos prestos a seguir sus indicaciones de como proceder o si faltase alguna documentación.

Saludos cordiales

Respaldo en línea de la información:

https://drive.google.com/drive/folders/1Dk1c--ervNkN8vQszbWW_phYL2vau9PP?usp=sharing

--

Orleans Romero Melipillán

Arquitecto, Magister en Hábitat Residencial

Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, Delegación Concepción

-

ICA 12080

3. Se recibe apelación por parte de la delegación de Ñuble (**):

=====
Mensaje reenviado
=====

Desde: DZ ÑUBLE CA <nuble@colegioarquitectos.com>

Para: "secretaria" <secretaria@colegioarquitectos.com>, "secgeneral" <secgeneral@colegioarquitectos.com>

Cc: "presidenta" <presidenta@colegioarquitectos.com>, "vicepresidencia2 CA asuntos nacionales" <vicepresidencia2@colegioarquitectos.com>, "elecciones" <elecciones@colegioarquitectos.com>, "Claudio Oisel" <cgoisel@gmail.com>, "rodrigna" <rodrigna@icloud.com>, "sebaifredes" <seba.i.fredes@gmail.com>, "elipeortegamedina" <elipeortegamedina@gmail.com>

Fecha: mar., 10 dic. 2024 00:19:11 -0300

Asunto: Apelación Candidatos Inscritos Directorio DZ Ñuble

=====
Mensaje reenviado
=====

Estimados colegas, mediante el presente solicito revisar la inscripción de los siguientes candidatos al directorio de la DZ Ñuble:

- Yanina Contreras
- Esteban Gonzalez
- Carmen Mora

Todos ellos llenaron el formulario de inscripción en los plazos establecidos y actualizaron sus cuotas sociales,

Desde ya muchas gracias,

Viviana Norambuena F.
Presidenta DZ Ñuble
Colegio de Arquitectos de Chile A.G.
994584074

III. Sobre el periodo para consultas y apelaciones.

Hasta el viernes 6 de diciembre puedes realizar tus consultas o apelación a la Comisión Calificadora de Elecciones (CCE) escribiendo a secretaria@colegioarquitectos.com. La fecha única de respuestas será el lunes 9 de diciembre.

IV. Respuesta a Abel Espinoza

De acuerdo a los antecedentes recibidos, análisis administrativo CA, revisión TEN e informe entregado por parte de CCE-CA, se indica lo siguiente.

Listado de candidatos postulantes a cargo de Delegación Zonal Coquimbo.

	Nombre Postulante	ICA	Cargo al que Postula
1.	Abel Espinoza Muñoz	10094	DIRECTIVA DELEGACION ZONAL - COQUIMBO
2.	Alfredo Prieto Parra	1876	DIRECTIVA DELEGACION ZONAL - COQUIMBO
3.	Viviana Hernández Perez	3490	DIRECTIVA DELEGACION ZONAL - COQUIMBO

El postulante n° 1, se encuentra con un incumplimiento a las bases de postulación definidas en el reglamento de elecciones CA y el estatuto vigente, de acuerdo con los antecedentes administrativos entregados a esta comisión, al encontrarse en condición de INACTIVO (Estatutos CA, Art. 16 letra c; "Tener la calidad de colegiado activo por un periodo no inferior a dos años inmediatamente previos a la elección.", Art. 8; "Los colegiados que se encuentren en

mora en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias durante más de cuatro meses corridos de acuerdo al Reglamento, quedarán suspendidos de todos sus derechos sociales, perdiendo su calidad de socio activo y pasando a tener la de pasivo de acuerdo a lo dispuesto bajo el literal b) del Artículo 4º precedente. La calidad de socio activo sólo se recuperará automáticamente una vez que el Arquitecto se ponga al día en sus obligaciones económicas.”)

Si bien, Abel Espinoza se encuentra al día de hoy en calidad de activo, de acuerdo al Art. 41 de los estatutos, las delegaciones zonales deben cumplir con las mismas exigencias requeridas en el Art. 16 para cargos nacionales. Abel Espinoza, se encuentra activo a partir de enero 2024, con esto no completa los dos años exigidos en el Art. 16 letra C.

ARTICULO 41º: DE LAS CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DE UN DIRECTORIO DE DELEGACION.

Para ser miembro de un Directorio de Delegación se deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para ser elegido miembro del Directorio Nacional, establecidos en el Art. 16º del presente Estatuto.

V. Situación Delegación Zonal Concepción.

Este comité no se encuentra calificado para otorgar dichas excepciones, sin embargo, es una situación que se podría reconsiderar a criterio por parte del Directorio Nacional a través de un llamado a elección extraordinaria. Nos parece importante contar con la representación en Concepción, tomando en cuenta por otro lado, que se trata de una delegación sumamente activa en el ejercicio del colegio.

Cabe recalcar que esta comisión no tiene injerencia en la definición consultada y solo se extiende el comentario como registro de alternativas utilizadas en ocasiones anteriores.

VI. Ratificación de candidaturas de postulantes a cargo de Delegación Zonal Ñuble.

Listado de candidatos postulantes

	Nombre Postulante	ICA	Cargo al que Postula
1.	Carmen Mora Zamudio	8620	DIRECTIVA DELEGACION ZONAL - ÑUBLE
2.	Sebastián Fredes Avendaño	11724	DIRECTIVA DELEGACION ZONAL - ÑUBLE
3.	Viviana Norambuena Fuentealba	12141	DIRECTIVA DELEGACION ZONAL - ÑUBLE
4.	Yanina Contreras Mendoza	11857	DIRECTIVA DELEGACION ZONAL - ÑUBLE
5.	Esteban González Amigo	12330	DIRECTIVA DELEGACION ZONAL - ÑUBLE

Los postulantes n° 1, 4 y 5 se encuentran con un incumplimiento a las bases de postulación definidas en el reglamento de elecciones CA y el estatuto vigente, de acuerdo con los
Comisión Calificadora de Elecciones CA 2025-2026
Colegio de Arquitectos de Chile

antecedentes administrativos entregados a esta comisión, al encontrarse en condición de INACTIVO (Estatutos CA, Art. 16 letra c; *“Tener la calidad de colegiado activo por un periodo no inferior a dos años inmediatamente previos a la elección.”*, Art. 8; *“Los colegiados que se encuentren en mora en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias durante más de cuatro meses corridos de acuerdo al Reglamento, quedarán suspendidos de todos sus derechos sociales, perdiendo su calidad de socio activo y pasando a tener la de pasivo de acuerdo a lo dispuesto bajo el literal b) del Artículo 4º precedente. La calidad de socio activo sólo se recuperará automáticamente una vez que el Arquitecto se ponga al día en sus obligaciones económicas.”*)

Si bien, Carmen Mora, Yanina Contreras y Esteban González se encuentran al día de hoy en calidad de activos, de acuerdo al Art. 41 de los estatutos, las delegaciones zonales deben cumplir con las mismas exigencias requeridas en el Art. 16 para cargos nacionales. En los tres casos, los colegiados no completan los dos años exigidos en el Art. 16 letra C.

ARTICULO 41º: DE LAS CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DE UN DIRECTORIO DE DELEGACION.

Para ser miembro de un Directorio de Delegación se deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para ser elegido miembro del Directorio Nacional, establecidos en el Art. 16º del presente Estatuto.

Se cierra la sesión.